



Expediente: 372/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. C/ URUEÑA LASALLE FERNANDO ESTEBAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - URUEÑA LASALLE, FERNANDO ESTEBAN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 372/22



H20601339467

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. c/ URUEÑA LASALLE FERNANDO ESTEBAN s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 372/22. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 16 de junio de 2026.

Agregar y tener presente el comprobante de pago: - Fecha: 09/06/2026 - 27254985444 SAIDMAN ROS MARIA JOSE -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 379682695 -Monto: 2500- Fecha: 09/06/2026 - 27254985444 SAIDMAN ROS MARIA JOSE - Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 379682695 -Monto: 2500.

En virtud de lo solicitado y el estado del presente proceso judicial corresponde librar mandamiento de intimación de pago a Oficiales de Justicia MONTEROS. Notifíquese digitalmente. PAL

Actuación firmada en fecha 16/06/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.